



## **CONVOCATORIA DE SEMINARIO DE FORMACIÓN EN CENTROS: APRENDIZAJE COOPERATIVO. COOPERAR PARA APRENDER, APRENDER A COOPERAR (2019/20). AÑO 3-ETAPA DE CONSOLIDACIÓN.**

La Dirección General de Educación, a través del Centro de Desarrollo Profesional Docente (en adelante CDPD), convoca este Seminario.

Los Seminarios parten de la reflexión conjunta, del debate interno y del intercambio de experiencias y tienen como objetivo principal profundizar en el estudio de determinadas cuestiones educativas.

La innovación y la investigación deben tener como objetivo fundamental realizar aportaciones a la comunidad científica y educativa y proporcionar al profesorado perspectivas nuevas, orientaciones y apoyo para su práctica educativa y para su desarrollo profesional; y a los alumnos, mejoras en sus procesos de aprendizaje.

En virtud de lo anterior, la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de La Rioja, convencida de que la formación del profesorado unida a la innovación educativa son dos pilares fundamentales que permiten cambios significativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convoca la presente actuación formativa para la constitución de un Seminario específico a desarrollar el presente curso escolar 2019/2020, de acuerdo con lo establecido en las siguientes **bases**:

### **Primera.- OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y PLAZAS OFERTADAS**

Esta convocatoria tiene por objeto dar continuidad formativa a los centros educativos participantes durante el curso 2018-19 en el Seminario de Aprendizaje cooperativo. Cooperar para aprender, Aprender a cooperar, que deseen incorporar el aprendizaje cooperativo en todas las etapas educativas y al Proyecto Educativo como un elemento de identidad del centro.

### **Segunda.- DESTINATARIOS**

Podrán participar en esta convocatoria los docentes de los centros educativos que participaron durante el curso 2018-19 en el Seminario de Aprendizaje cooperativo. Cooperar para aprender/Aprender a cooperar, Etapa de Generalización.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/107196	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2019/0589451
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Educación			
2			



## Tercera.- DESARROLLO DEL PROYECTO.

### 3.1. Planteamiento general.

La presente actividad formativa se enmarca dentro de las líneas prioritarias de actuación de mejora del éxito escolar mediante la implementación de metodologías activas y participativas.

### 3.2. Metodología:

- Sesiones presenciales
- Trabajo pautado y puesta en práctica en el aula de la teoría.
- Seguimiento y coordinación de continuidad a lo largo del proceso.

Docente: Montserrat Duro

## Cuarta. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO.

La participación del profesorado es fundamental para dinamizar el Proyecto en toda la comunidad educativa.

1. Los profesores participantes en este Proyecto deberán aparecer recogidos en el **Anexo I** de la presente convocatoria.
2. De entre ellos, uno con destino definitivo en el centro, será el **coordinador** del proyecto.

## Quinta. FUNCIONES DE LA COORDINADORA:

- a) Actuar como interlocutora en todo lo referente al desarrollo y seguimiento de este Seminario.
- b) Levantar las actas de las reuniones de trabajo y de las sesiones de formación en su centro.
- c) Durante el mes de mayo de 2019 deberá confirmar la relación de participantes con o sin derecho a certificación, especificando la propuesta de número de horas a certificar por cada uno de los participantes en el proyecto y enviar al CDPD. Ese listado impreso y firmado como **fecha límite** el día **14 de junio de 2020**.
- d) Si una vez iniciado el proyecto, algún/a profesor/a causara baja laboral, la coordinadora deberá comunicar por correo electrónico los datos de los docentes implicados (nombres, apellidos y DNI), indicando la persona que causa baja, así como la fecha de cese de los mismos. Igualmente, deberá comunicar la fecha en la que la persona dada de baja vuelve a incorporarse al mismo. Estas comunicaciones se deberán enviar por correo electrónico a la asesora del CDPD asignado al proyecto. De no hacerlo, los docentes afectados no recibirán la certificación establecida en la base octava de esta convocatoria.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/107196	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2019/0589451
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Educación			
2			



## Sexta. EVALUACIÓN

El centro, a través de su Coordinadora, deberá elaborar una **Memoria Final**, que será presentada en el CDPD tanto en soporte papel como informático **como fecha límite el 14 de junio de 2020** y que contendrá los siguientes epígrafes:

1. Grado de consecución de los objetivos.
2. Trabajo desarrollado y aplicación de la formación presencial recibida a su práctica profesional.
3. Conclusiones, valoración global y propuestas de mejora.
4. Fecha y firma.

## Séptima.- SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

La solicitud (Anexo I) deberá ser enviada por correo electrónico a [cife@larioja.org](mailto:cife@larioja.org).  
**El plazo de inscripción finaliza el 22 de octubre de 2019.**

## Octava.- CERTIFICACIÓN

1.- La **certificación** de los participantes en este Seminario se tramitará desde el CDPD. Se realizará con posterioridad a la evaluación del Seminario a propuesta de la Comisión de Evaluación. En los certificados expedidos constará el número de horas de formación reconocidas a los participantes.

2.- Por participar en esta actividad se reconocerán hasta un máximo de 50 horas de formación a los participantes y hasta un máximo de 60 a los coordinadores. Este reconocimiento se realizará según lo establecido en la Orden 9/2008, de 28 de abril, por la que se regulan las actividades de formación permanente del profesorado de los centros docentes donde se imparten enseñanzas no universitarias.

En el caso de bajas laborales, las horas a certificar serán proporcionales al periodo de tiempo trabajado en el proyecto, mediante propuesta razonada del coordinador al finalizar la actividad, no pudiendo haber sido éste inferior a tres meses consecutivos y su estimación en horas inferior a ocho.

## Novena.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Memorias Finales presentadas, así como la constatación de la asistencia a las sesiones formativas presenciales mediante las actas de reuniones será realizada por una Comisión integrada por los siguientes miembros:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
00860-2019/107196	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2019/0589451	
1	Directora General de Educación			
2				



- Presidente:

La Directora del CDPD o persona en quien delegue.

- Vocales:

El Coordinador General de Formación del Profesorado.

Dos Coordinadores o Asesores del CDPD, uno de los cuales actuará como Secretario.

#### **Decimoprimer.- Aceptación de las Bases**

La solicitud de participación en la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE** en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 4 / 4

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/107196	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2019/0589451
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Educación			
2			